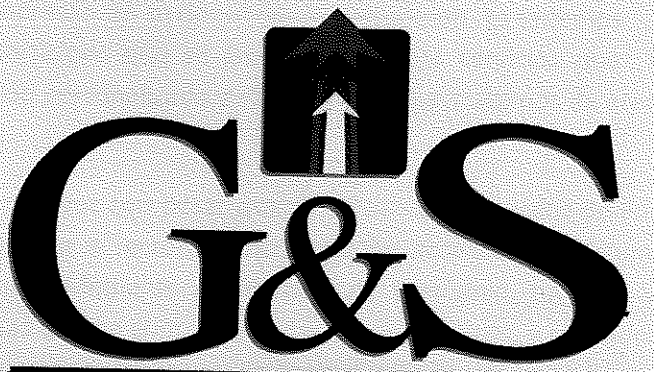

Garantías y Servicios, SGR, S.A. de C.V

GARANTIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

MEMORIA DE LABORES 2013

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Estimados Socios:

Nuevamente estamos terminando un año difícil (ninguna novedad) y comenzado con entusiasmo y la esperanza de tener la oportunidad de superar de la mejor manera los retos que vendrán con el nuevo año.

Es altamente gratificante el aportar tiempo y esfuerzo desde la Junta Directiva de Garantías y Servicios y poder observar el impacto que nuestra institución tiene, al facilitar el acceso a financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, en su desarrollo y crecimiento. Ya tenemos más de 1,200 socios partícipes que se benefician de los servicios que ofrecemos y de la atención personalizada y eficiente con que tratamos de atender sus solicitudes de garantías para sus financiamientos.

El año anterior tuvimos que ver con pesar que se terminó el proyecto de Fomilenio. Digo pesar porque este proyecto nos permitía apoyar a sectores cuya situación de acceso al sistema formal de financiamiento era completamente inexistente. Mediante el proyecto de Fomilenio, tuvimos la oportunidad de ver personas naturales y microempresas que en contra de todos los pronósticos, y rodeados de infinidad de limitaciones de infraestructura, falta de personal calificado, limitado suministro de energía eléctrica, etc.; pero que con mucho empeño y una gran voluntad y espíritu de superación y el apoyo de G&S, lograron salir adelante y hacer producir al cien por uno ese apoyo que se les brindó, llevando actividad económica y desarrollo a sus familias y sus comunidades. Sin embargo, a pesar que Fomilenio terminó, durante el 2013 tuvimos la oportunidad de apoyar y liderar de manera importante a micro empresarios, zapateros y costureras, que participaron como proveedores en el suministro de calzado y uniformes a los diferentes Centros Escolares del Ministerio de Educación. Muchos de ellos lograron por primera vez y a través de nuestras garantías acceso a financiamiento de la banca, que les permitió no solo cumplir a tiempo con la entrega de sus productos sino que evitar el caer en manos de agiotistas o usureros que se quedan con las utilidades del negocio.

Administrativamente, durante el 2013, tuvimos la visita por casi 3 meses, de personal de auditoría de la Superintendencia del Sistema Financiero, quienes en su reporte de cierre nos hicieron observaciones que representan oportunidades de mejora, pero reportaron no haber encontrado alguna no-conformidad de carácter importante en el desempeño y la operación de G&S. Esto nos llena de mucho orgullo ya que como entidad relativamente joven y novedosa que somos cual es, el Sistema de Garantías Recíprocas que se considera de "Alto Riesgo" o "Pocas o nulas Garantías", estamos cumpliendo a cabalidad con las directrices de una de las mejores y más estrictas entidades de supervisión del área Centro Americana.

El nuevo año, 2014, se nos presenta para los sectores productivos y comerciales que mantenemos la actividad económica de nuestro país, como un año lleno de retos. Ya solo el hecho de que probablemente enfrentemos dos elecciones presidenciales afecta el ambiente comercial y el ánimo de los salvadoreños; pero es precisamente en estas situaciones en donde contar con el apoyo de una entidad como Garantías y Servicios se

vuelve un aspecto importante para lograr subsistir en estos momentos de incertidumbre. No nos conformemos con ver los problemas que estas situaciones nos plantean, sino que seamos lo suficientemente creativos para buscar las oportunidades que pudiesen aparecer, en donde Garantías y Servicios dirá siempre presente para poder seguirles apoyando.

Deseo enviar un saludo y un agradecimiento de manera muy especial a La Junta Directiva, el Comité de Avales y Fianzas y al Comité de Auditoría; pues trabajaron todo el año muy de cerca con la administración. Su consejo, sus experiencias y comentarios oportunos, facilitaron y orientaron la labor de nuestro personal.

En nombre de la Junta Directiva, deseo agradecer al personal de G&S por su compromiso y el entusiasmo por el trabajo desarrollado en el 2013, con características muy particulares que exigieron dar lo mejor de lo mejor por cada uno, pero felicitar de manera especial a su gerente, Victoria Gutiérrez de Mejía, quien representa un verdadero ejemplo de liderazgo y entrega al frente de la institución. Agradecemos a nuestros socios Protectores por su apoyo para con nuestra organización; agradecemos a las instituciones financieras, instituciones autónomas y empresas privadas por su confianza al recibir nuestras garantías y fianzas, pero de manera muy especial, queremos dar gracias a nuestros socios Partícipes, quienes con su empeño y trabajo diario y honrando sus compromisos crediticios oportunamente, hacen patria por un mejor El Salvador, lo cual le da sentido a la operación de G&S.

Quiero enviarle a cada uno, mis mejores deseos porque el 2014 esté rebosante de éxitos empresariales y unidad, salud y paz familiar.

Jaime Fuente

Presidente

Junta Directiva

CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	I
ORGANIZACION INTERNA	II
INFORME DE GESTION REALIZADA	III
INFORME DE AUDITORIA	IV

JUNTA DIRECTIVA

Cargo	Nombre
Presidente	Jaime Fuente
Director Presidente Suplente	Marta Luisa Peña
Director Secretario	Julio Cesar Tario
Director Secretario Suplente	Silvia Lorena Herrera de Gutiérrez
Director Protector Propietario	Oscar René Rivas Yánes
Director Protector Suplente	Ana Patricia de Pastore
Director Protector Propietario	Carlos Grande Merlos
Director Protector Suplente	Santiago Díaz Trigueros
Director Protector Propietario	Raúl Castaneda Trabanino
Director Protector Suplente	Juan Manuel Ramos Forero
Director Partícipe Propietario	María Teresa Eugenia Castaneda de Borgo
Director Partícipe Suplente	Marisela Rivas de Cáceres
Director Partícipe Propietario	Carlos Irving Melara
Director Partícipe Suplente	Walter Omar Guevara Dheming
Director Partícipe Propietario	José Efraín Benavides
Director Partícipe Suplente	José Enrique Madrid

ORGANIZACION INTERNA

Gerente General	Lic. Victoria Gutiérrez de Mejía
Gerente de Avales y Operaciones	Lic. José Mauricio Reyes
Gerente de Análisis y Evaluación	Lic. Norman Hernández
Gerente Legal y Administrativo	Lic. Silvia Leonor Aguirre Mayorga
Gerente de Riesgos	Lic. Zonia María López Magaña
Jefe de Informática	Ing. Francisco Morales
Auditor Interno	Lic. Erick Roque Salinas Archila
Sub- Gerente Comercial	Lic. Zoraida Selenia Romero
Asesora Financiera	Lic. Iliana Patricia Rivera
Colaboradora Legal y de Operaciones	Lic. Jenniffer Patricia Trejo
Colaboradora del Área Comercial	Delia Beatriz Navas
Colaboradora del Área Comercial	Tania Alejandra Portillo
Oficial de Cumplimiento	Lic. Raúl Gutiérrez
Contador	Lic. Fredy Alfaro Pineda
Auxiliar de Departamento de Contabilidad	Jaime Rodrigo Tobar
Jefe de Capital Humano	Patricia Parada
Colaborador Jurídico	Zuleyma Marroquín Domínguez
Recepcionista	Jovita Guevara de Alvarado.
Mensajero	Don Melvin Rivera
Ausentes:	
Gerente Comercial	Lic. Rigoberto Mejía
Servicios Generales	Margarita Ramírez

ORGANIGRAMA

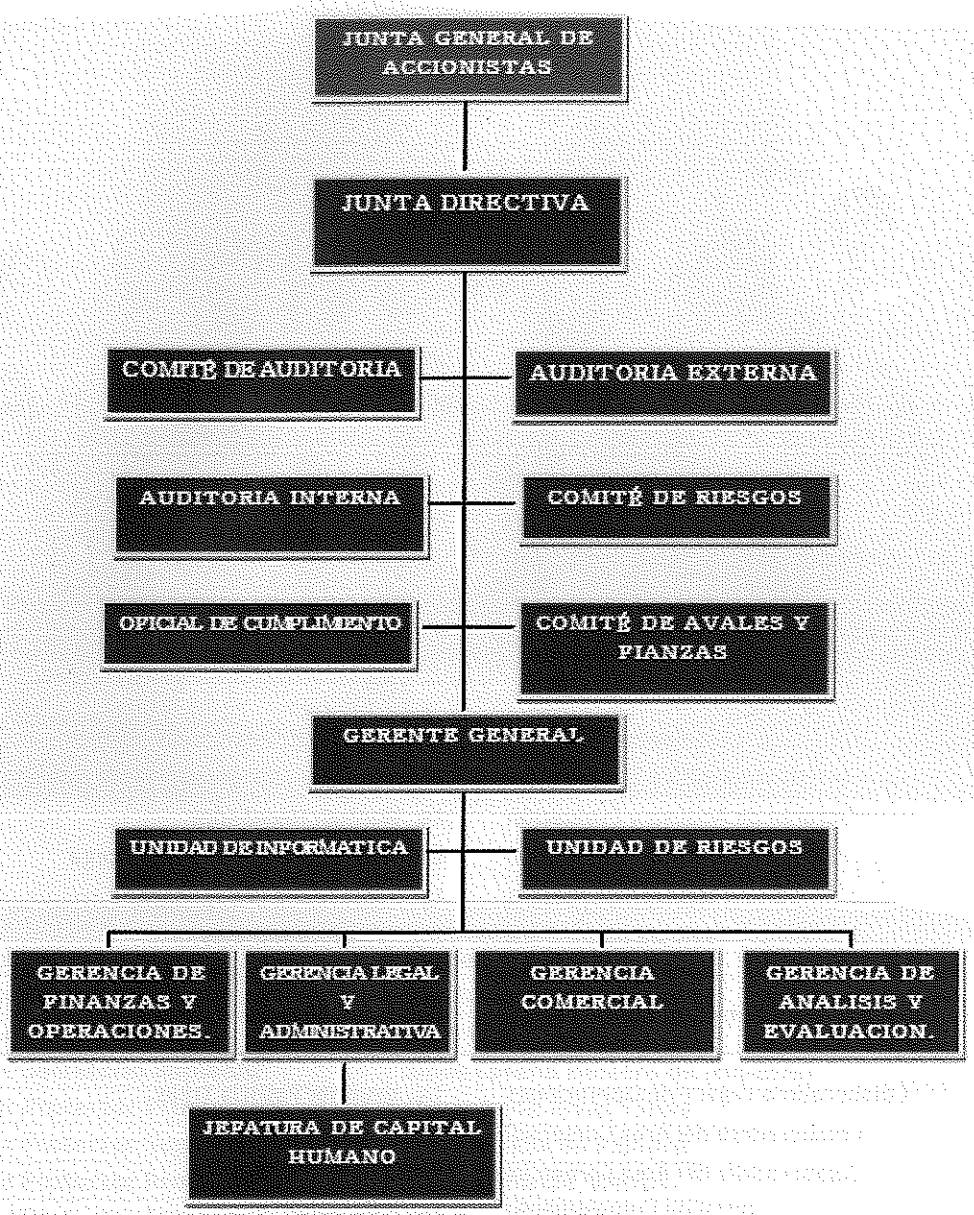

NUMERO DE OPERACIONES FORMALIZADAS 2004-2013

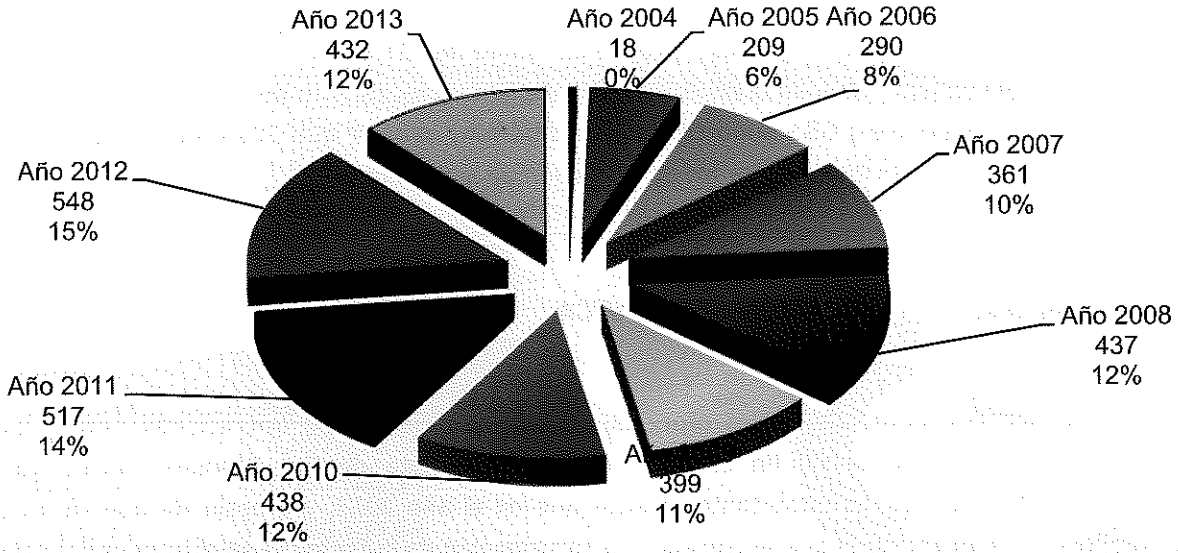

Como puede observarse en la gráfica, el año 2013 fue un año en el que se colocaron un menor número de operaciones, en relación al 2012. Lo anterior se debió, a que en el primer semestre del 2012 todavía estaba vigente el programa Fomilenio. Sin embargo y a pesar de que para el 2013 ya no existía Fomilenio la Sociedad logró una participación muy importante entre los micro y pequeños empresarios proveedores de zapatos y uniformes para el Ministerio de Educación. Esto impactó de manera muy importante la participación de algunos sectores económicos dentro de la actividad de G&S, pues cobraron relevancia los sectores de industria de calzado y confección.

MONTO DE OPERACIONES FORMALIZADAS 2004-2013

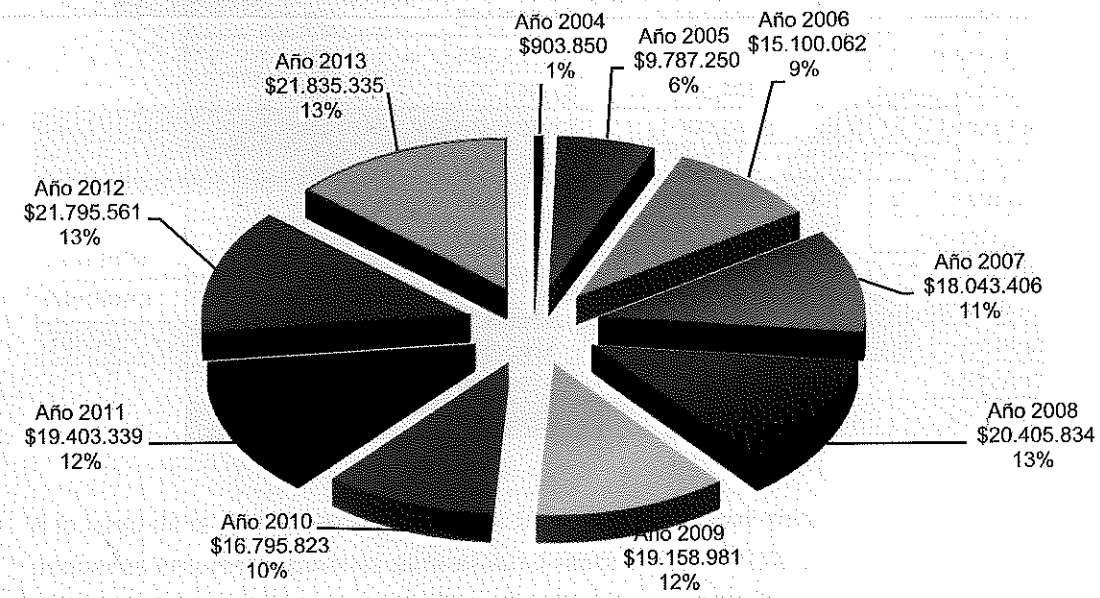

El monto total de garantías emitidas durante el 2013 logró, aunque modestamente, superar los montos de garantía otorgados durante el 2012. Esto a pesar que el número de garantías emitidas en el 2013 fue menor a la realizada en el 2012.

La colocación de garantías durante el año 2013 alcanzó un monto de $21.8MM, por lo que a pesar de ser un período pre-electoral con una actividad económica bastante lenta (crecimiento del crédito total de apenas un 7% según cifras provisionales) G&S pudo crecer, y nos permite afirmar que 2013 fue el año de mayor monto en garantías emitidas en los casi 10 años de operación de la Sociedad.

GARANTIAS EMITIDAS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA

Aún cuando, el 84% del monto de avales otorgados desde que G&S inició operaciones, son a Socios Partícipes ubicados geográficamente en el gran área metropolitana de San Salvador (incluyendo el departamento de La Libertad); es importante recalcar que en el año 2013, y a pesar de que ya no está vigente Fomilenio; fue un año en el que se consolidó la participación de la Sociedad en el interior del país.

Lo anterior, es de suma importancia pues implica que mas micros y pequeños empresarios del interior del país están ingresando al circuito financiero formal (Banca) y lo que es aun mas importante es que esos empresarios están participando en licitaciones públicas y privadas a través de los avales técnicos o fianzas que están siendo otorgados por G&S.

	2013	TOTAL	Porcentaje Total
San Salvador	$13,970,831	$109,394,362	67%
La Libertad	$3,899,235	$28,341,071	17%
Santa Ana	$1,913,890	$9,411,459	6%
San Miguel	$694,194	$4,503,128	3%
Sonsonate	$111,760	$3,585,666	2%
Cabañas	$304,500	$1,842,295	1%
La Unión	$169,000	$1,581,572	1%
Ahuachapan	$32,600	$894,900	1%
Morazan	$383,375	$1,158,885	1%
San Vicente	$27,000	$750,000	0%
Usulutan	$177,149	$705,910	0%
Chalatenango	$0	$498,508	0%
La Paz	$131,800	$363,682	0%
Cuscatlan	$20,000	$198,000	0%
TOTAL	**$21,835,335**	**$163,229,440**	

GARANTIAS OTORGADAS POR TAMAÑO DE EMPRESA 2013

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR MONTO DE VENTAS

	Ventas Anuales (dólares)
Micro	Hasta $100,000
Pequeña	Mas de $100,000 hasta $1,000.000
Mediana	Más de $1,000,000 hasta $7,000,000.00

	Monto de garantías otorgadas en el 2013
Micro	$ 6,807,756.35
Pequeña	$10,387,044.83
Mediana	$ 4,640,533.64
TOTAL	$21,835,334.82

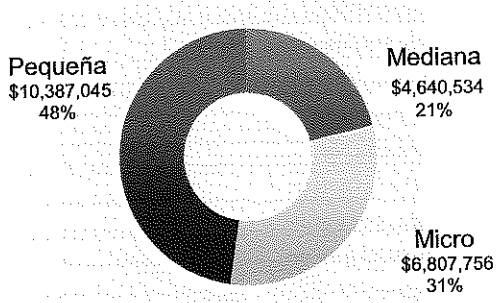

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR NÚMERO DE EMPLEADOS

	No de Empleados
Micro	Hasta 10 empleados
Pequeña	Hasta 50 empleados
Mediana	Hasta100 empleados

	Monto de garantías otorgadas en el 2013
Micro	$ 9,198,382.92
Pequeña	$ 11,020,547.90
Mediana	$ 1,616,404.00
TOTAL	$21,835,334.82

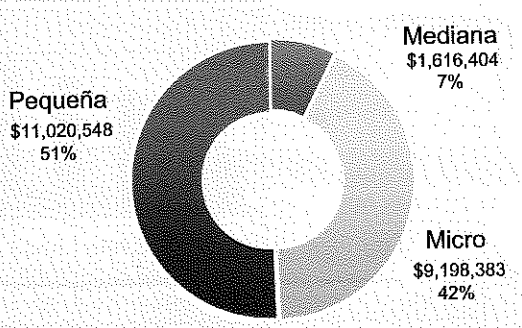

A lo largo de la gestión de G&S por casi 10 años, el principal mercado objetivo lo ha constituido, las micro y pequeñas empresas, quienes para el 2013 representan el 93% de la gestión realizada por la Sociedad. La participación anterior nos permiten afirmar que la Sociedad concentra principalmente su actividad en permitir el acceso al financiamiento de los empresarios más pequeños de nuestro país, y sobre todo aquellos que por lo general son negocios o empresas nuevas con menos de 5 años de operación.

OPERACIONES POR SECTOR CIIU

Otro aspecto importante del 2013, es la relevancia que cobraron algunos sectores económicos en la actividad de afianzamiento de G&S; tal es el caso del Sector Servicios que alcanzó casi un 30% de participación y el de Construcción, que alcanzó un 21%.

El Sector Comercio; como en años anteriores, es el sector más representativos en la actividad de G&S.

SECTOR ECONÓMICO	2013	TOTAL 2004-2013	Porcentaje Total
Comercio	$5,009,012	$54,377,777	38.46%
Servicios	$6,497,936	$41,865,064	29.61%
Construcción	$3,733,476	$29,761,704	21.05%
Ind. Manufacturera	$4,787,897	$21,128,800	14.94%
Transp., Almacen	$551,609	$6,367,865	4.50%
Agropecuario	$300,000	$3,280,830	2.32%
Finanzas, Seg.	$780,949	$2,789,668	1.97%
Minas y Canteras	$115,295	$1,158,820	0.82%
Elec., Gas y agua	$45,867	$1,071,961	0.76%
Orga. no guber.	$0	$1,015,858	0.72%
Hoteles, Rest.	$13,293	$411,093	0.29%
TOTAL	$21,837,348	$141,394,105	

DISTRIBUCION DE SOCIOS POR AÑO.

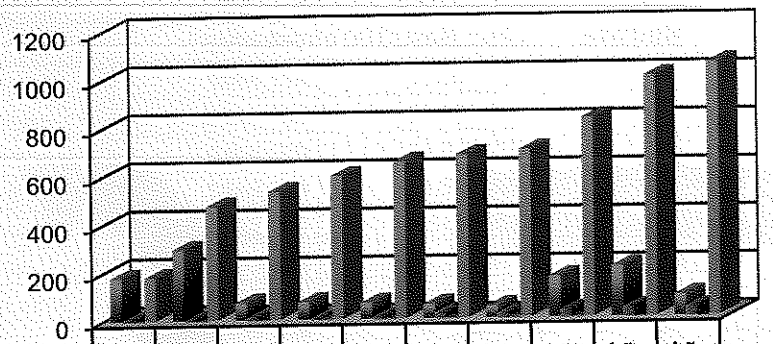

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Altas	178	294	71	72	66	58	48	169	209	88
Bajas Voluntarias	0	0	7	0	5	21	17	29	37	35
Bajas Otras	0	0	4	9	5	10	12	10	0	0
Vigentes	178	472	532	595	651	678	697	827	999	1052

En el año 2013 se logró superar el millar de Socios Partícipes de G&S.

DISTRIBUCION DE SOCIOS POR TIPO DE PERSONAS: NATURALES Y JURIDICAS

Durante el año 2013 se incorporaron a la sociedad un total de 88 nuevos Socios Partícipes, de los cuales el 30% de ellos son mujeres (26 mujeres en su mayoría confeccionistas, micro empresarias del interior del país), 40% hombres (35 hombres en su mayoría productores de zapatos de cuero), y .30% personas jurídicas.

Lo anterior es importante desde el punto de vista de apoyo al género femenino, considerado que muchos de los hogares salvadoreños dependen económicamente de una persona del género femenino.

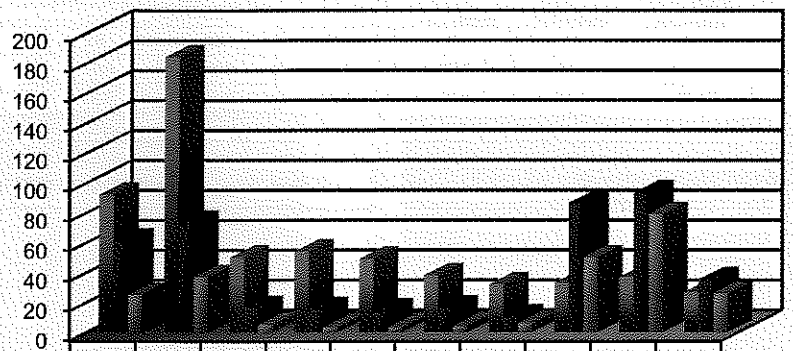

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Juridicas	92	184	50	54	49	38	32	33	37	27
Hombres	61	73	16	15	14	16	10	86	93	35
Mujeres	25	37	5	3	3	4	6	50	79	26

RESUMEN DE GESTIÓN

	Periodo 2013	Total 2004-2013
NUMERO DE SOCIOS		
Socios de Alta	**88**	**1,253**
Socios Activos		**1,052**
ESTUDIO		
Total Estudiado	**$ 28,256,180.58**	**$ 200,256,415.40**
Expediente promedio	**$ 84,599.34**	**$ 62,973.72**
Número de Estudiados	**334**	**3,180**
Total Formalizado	**$ 21,835,334.82**	**$ 163,229,440.21**
Aval Promedio	**$ 50,544.76**	**$ 50,739.65**
Promedio de monto aval por cliente	**$ 2,733.00**	--
Numero de Formalizaciones	**432**	**3,217**

CALIDAD DE CARTERA

ESTRUCTURA DE CARTERA. SISTEMA A SEPTIEMBRE 2013 - GYS A DICIEMBRE 2013 (en porcentajes)

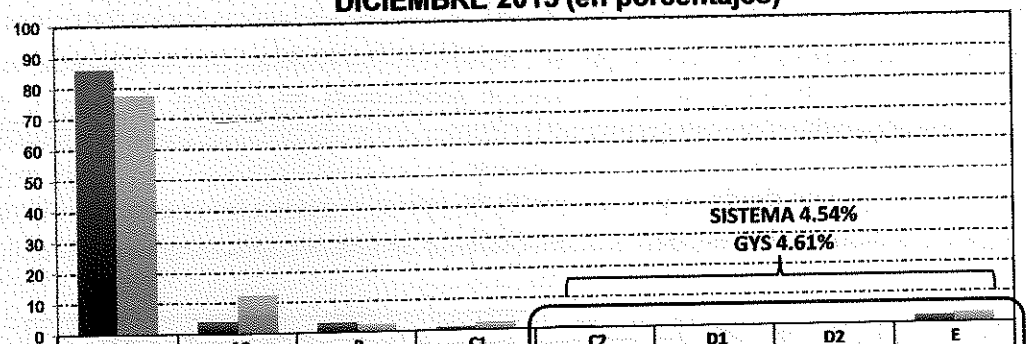

	A1	A2	B	C1	C2	D1	D2	E
SISTEMA FINANCIERO	86.13	4.34	3.60	1.40	0.84	0.57	0.32	2.81
G&S	77.57	12.65	2.76	2.41	0.31	0.53	0.22	3.54

Fuente de la información del Sistema Financiero: Boletín Estadístico Trimestral a Septiembre 2013.

Cartera con mora superior a 90 días

Con base a la información más reciente disponible en la página web de la Superintendencia del Sistema Financiero (septiembre/2013), se realizó una comparación de la estructura de las categorías de riesgo de G&S versus las del Sistema Financiero Salvadoreño. El resultado obtenido muestra que nuestra cartera, con mora superior a los 90 días, es ligeramente mayor en 0.07% a la del Sistema Financiero.

Dicho resultado denota que la calidad de cartera se encuentra dentro de la tendencia actual del mercado salvadoreño, resaltando el hecho de que la mayoría de avales en G&S carecen de garantía hipotecaria.

Las categorías de riesgo, establecidas a la cartera de avales de G&S, se han determinado con base a los Criterios para la Evaluación y Clasificación de Deudores de Créditos para Empresa contenidos en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), vigente desde el 26 de octubre de 2005. Los referidos criterios contienen parámetros y lineamientos de mora, de aspectos cuantitativos y de aspectos cualitativos.

En cuanto a los lineamientos de mora que establece la Normativa antes mencionada, cabe comentar que G&S determina los días mora de la cartera avalada con la información mensual que los bancos otorgantes del crédito nos proveen. La tabla de parámetros por día mora aplicada es la siguiente:

Categoría	Tipo de Crédito	Días Mora	Reserva
A1	Normales	No mayor a 7 días en los últimos 12 meses.	0%
A2	Normales	Hasta 14 días	1%
B	Subnormales	Hasta 30 días	5%
C1	Deficientes	De 31 a 90	15%
C2	Deficientes	De 91 a 120	25%
D1	Difícil recuperación	De 121 a 150	50%
D2	Difícil recuperación	De 151 a 180	75%
E	Irrecuperables	De 181 o más	100%

PROGRAMA DE AVALES PARA PROVEEDORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

Para el año 2013, G&S participó activamente en las Ferias de proveedores de uniformes y de zapatos escolares del Ministerio de Educación, cumpliendo así su objetivo primordial de "Apoyar incondicionalmente a los micro, pequeños y medianos empresarios de nuestro país".

El apoyo de G&S no solo consistió en garantizar un financiamiento acorde a las necesidades de los empresarios, sino que contribuyó diseñando para ellos estrategias de negociación con su proveedores (vendedores de cuero, suela, pega, etc.), así como también los asesoró en la manera de cómo organizar la producción de los zapatos y uniformes, (producción en serie vrs. producción por centros escolares), todo lo cual permitió que utilizaran eficientemente el financiamiento garantizado por G&S, y que obtuvieran los mejores resultados económicos, a pesar de los largos plazos de crédito que tuvieron que otorgar al gobierno.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En el año 2013, G&s inició con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, como cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos laborales.

Para iniciar esta nueva cultura de prevención, se creó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional conformado tal y como lo exige la ley, es decir, 50% representado por los trabajadores y 50% representado por la parte patronal. Este Comité fue debidamente capacitado en la Universidad Politécnica de El Salvador, en los temas de responsabilidades del comité, normas legales en materia de seguridad y salud ocupacional, riesgos y exigencias del trabajo, aspectos prácticos sobre la implementación del Sistema de Gestión, las causas habituales de los accidentes, reconocimiento de riesgos laborales, los principios básicos de higiene ocupacional, metodología para efectuar inspecciones, enfermedades que hay que notificar al Ministerio de Trabajo, las indemnizaciones y prestaciones por enfermedades y las técnicas de comunicación, entre otros.

De la misma manera, en el transcurso del 2013, se impartieron capacitaciones referentes a este tema, con el objetivo de que los empleados de la Sociedad conozcan todo lo relacionado a la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional. Con la primera capacitación impartida denominada "Prevención de Incendios", se dio a conocer a nuestros colaboradores sobre el uso y el manejo de extintores.

Para estos efectos de cumplimiento, las oficinas de la sociedad se encuentran completamente señalizadas, para que en un caso de emergencia, los clientes y empleados se puedan desplazar, facilitándoles una rápida evacuación, dirigiéndose al punto de reunión designado para este caso.

Conociendo la importancia de que nuestros colaboradores estén informados sobre todos los riesgos ocupacionales, para el año 2014, se dará continuidad a las mismas, enfocadas para que conozcan los riesgos Psicosociales, prevención de enfermedades, primeros auxilios y el desarrollo de Simulacros para que estemos preparados para cualquier desastre natural que pueda suceder.

Pensando en la comodidad y buen ambiente físico de trabajo, tanto para nuestros directores, clientes y empleados, se procedió a realizar algunas ampliaciones y remodelaciones de las oficinas de la sociedad, baños y cubículos, de manera que se lleve a la práctica todo lo establecido en la Ley de Seguridad Ocupacional.

Aun cuando fue a finales del 2012 que se construyó el parqueo en las instalaciones de la Sociedad, fue hasta inicios del 2013 que ya nuestros clientes y empleados pudieron disfrutar de la seguridad y de sentirse bienvenidos a visitar las instalaciones de la Sociedad.

➢ ***CAPACITACION "PREVENCIÓN DE INCENDIOS". IMPARTIDA POR ARSEGUI, S.A. DE C.V.***

➢ ***SEÑALIZACIONES IMPLEMENTADAS EN LA SOCIEDAD.***

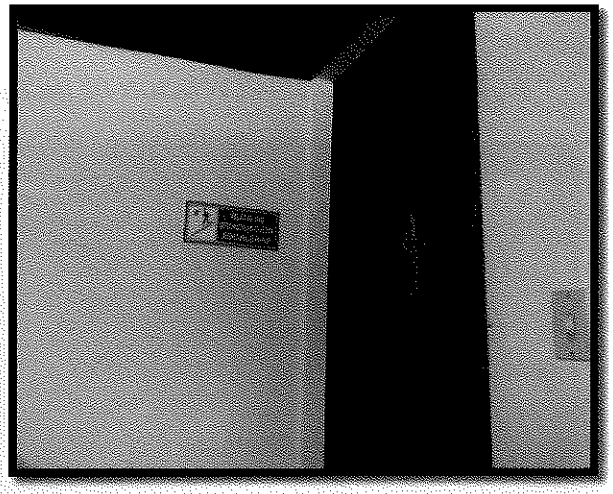

➢ ***REMODELACIONES DE NUESTRAS OFICINAS.***

BDO

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

IBDO

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

BDO

PBX: (503) 2298-5757
FAX: (503) 2298-3354
auditoria@bdo.com.sv

Avenida Olímpica 3324
San Salvador, El Salvador

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Socios de
Garantías y Servicios, SGR, S.A. de C.V.:

Introducción

Hemos efectuado las auditorías de los estados financieros adjuntos de Garantías y Servicios, SGR, S.A. de C.V., que incluyen los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables aprobadas por la Administración de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V. y con las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero aplicables a Sociedades de Garantía Recíproca, así como el control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo a las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representaciones erróneas materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Garantías y Servicios, SGR., S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo a las políticas contables aprobadas por la Administración de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V. y con las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero aplicables a Sociedades de Garantía Recíproca.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2.1 que describe la base de contabilización de los estados financieros los cuales están preparados de conformidad con las políticas contables aprobada por la Administración de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V. y con las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero aplicables a Sociedades de Garantía Recíproca, éstas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (28) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se efectúa de conformidad con la NCB - 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos.

Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros, las Normas Contables para Sociedades de Garantía Recíproca utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos, fueron emitidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia de la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753

Contador Público - Oscar Armando Urrutia Viana - República de El Salvador - Inscripción No. 753

Contadores Públicos - Figueroa Jiménez & Co. S.A. - República de El Salvador - Inscripción No. 215

San Salvador, 24 de enero de 2014.

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2013	2012
Activos			
Activos del giro:			
Fondos disponibles (nota 4)	US$	785.7	215.4
Reportos y operaciones bursátiles (nota 5)		115.0	-
Inversiones financieras (nota 6)		5,859.2	6,150.0
Acuerdos de pago hasta un año - netos (nota 7)		151.2	-
		6,911.1	6,365.4
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago o adjudicados (nota 8)		140.2	143.7
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos (nota 9)		121.6	87.0
Cuentas por cobrar (nota 10)		172.8	368.0
		434.6	598.7
Activo fijo:			
Activo fijo - neto (nota 11)		4.3	6.4
Impuesto sobre la renta diferido activo (nota 17)		11.4	48.5
Total de los activos	US$	7,361.4	7,019.0
Derechos contingentes (nota 21)	US$	20,328.1	20,480.8
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Cuentas por pagar	US$	54.3	71.8
Retenciones		14.2	16.3
Porción circulante de créditos diferidos (nota 12)		217.8	114.5
		286.3	202.6
Otros pasivos:			
Provisiones		3.9	4.3
Créditos diferidos (nota 12)		90.8	200.1
Total de los pasivos		381.0	407.0
Patrimonio:			
Capital social pagado (nota 14)		4,676.6	4,568.4
Reservas de capital, fondo de provisiones técnicas y resultados por aplicar (nota 15 y 16)		2,303.8	2,043.6
Total del patrimonio		6,980.4	6,612.0
Total de los pasivos más patrimonio	US$	7,361.4	7,019.0
Compromisos contingentes (nota 21)	US$	20,328.1	20,480.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2013	2012
Ingresos de operación:			
Comisiones y prestación de servicios	US$	790.9	751.4
Intereses de inversiones		388.5	430.8
Total ingresos de operación		1,179.4	1,182.2
Costos de operación:			
Costos de operaciones del giro		127.5	87.3
Costos de otras operaciones		19.1	17.1
Total costos de operación		146.6	104.4
Reservas de saneamiento		121.5	185.3
Utilidades antes de gastos		911.3	892.5
Gastos de operación (nota 18):			
De funcionarios y empleados		582.7	531.7
Generales		102.6	164.5
Depreciaciones y amortizaciones		11.6	15.4
Total gastos de operación		696.9	711.6
Utilidad de operación		214.4	180.9
Otros (gastos) ingresos - netos (nota 19)		(107.9)	24.8
Utilidad antes de impuestos		106.5	205.7
Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)		(37.1)	24.8
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		69.4	230.5
Impuesto sobre la renta corriente (nota 17)		(11.0)	(11.8)
Utilidad neta	US$	58.4	218.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		Saldos al 31/12/2011	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2012	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2013
Patrimonio:								
Capital social pagado	US$	4,479.5	161.4	72.5	4,568.4	164.9	56.7	4,676.6
Fondo de provisiones técnicas (nota 15)		710.5	91.4	-	801.9	69.7	-	871.6
Reserva legal (nota 15)		510.4	109.4	-	619.8	29.2	-	649.0
Provisión por bienes recibidos en pago		2.2	-	-	2.2	133.8	1.7	134.3
Utilidades distribuibles (nota 16)		285.6	221.2	88.3	418.5	201.3	122.7	497.1
	US$	5,988.2	583.4	160.8	6,410.8	598.8	181.1	6,828.6
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible (nota 15)		187.9	197.8	187.9	197.8	151.9	197.8	151.9
Provisión riesgo país		36.7	-	33.3	3.4	-	3.4	-
Total patrimonio	US$	6,212.8	781.2	382.0	6,612.0	750.7	382.3	6,980.4
Valor contable de las participaciones (en dólares de los Estados Unidos de América)	US$	55.5			57.89			59.7
N° de participaciones de socios protectores		92,500			92,500			92,500
N° de participaciones de socios partícipes		19,488			21,711			24,415

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2013	2012
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US$	58.4	218.7
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		28.2	15.4
Reservas por acuerdos de pagos		244.1	62.5
Provisión de reserva voluntaria de acuerdos de pago		-	110.5
Reserva de saneamiento de activo extraordinario		133.9	-
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago de adjudicación		(0.3)	-
Impuesto sobre la renta diferido		37.1	(24.8)
Sub - total		501.4	382.3
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en acuerdos de pago		(410.3)	6.8
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		195.2	(144.8)
Disminución en bienes recibidos en pago o adjudicados		2.1	-
Aumento en gastos pagados por anticipado		(51.2)	(13.5)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y otros		(26.0)	76.9
Efectivo neto provisto por actividades de operación		211.2	307.7
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		284.8	(502.9)
Adquisición de activo fijo		(3.5)	(5.1)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		281.3	(508.0)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Emisión de participaciones		164.9	161.4
Documentos transados en Bolsa de Valores		(115.0)	(300.2)
Aumento en fondo de provisiones técnicas		69.6	91.4
Pago en efectivo por retiro de socios		(41.7)	(51.9)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		77.8	(99.3)
Aumento (disminución) neta en el efectivo		570.3	(299.6)
Efectivo al inicio del año		215.4	515.0
Efectivo al final del año	US$	785.7	215.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., está constituida de conformidad con la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana, aprobada por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto Nº 553, del 26 de septiembre de 2001.

El 19 de febrero de 2004, Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., fue constituida para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio. El 1 de septiembre de 2004, mediante el punto II del Acta de sesión Nº CD-33/04 del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, fue autorizada para iniciar operaciones el 11 de septiembre de 2004. Las oficinas se encuentran ubicadas en la 5ta. Calle Poniente Nº 3937, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según el Artículo Nº 8 de la Ley, las Sociedades de Garantías Recíprocas están conformadas por Socios Partícipes y Socios Protectores.

Son Socios Partícipes las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y que participan en el capital social de una Sociedad de Garantía. Estos socios pueden solicitar los servicios de las Sociedades de Garantía y hacer uso de los productos que proporciona la misma.

Son Socios Protectores las personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeras, públicas o privadas que participan en el capital social de una Sociedad de Garantía. Estos socios no podrán solicitar los servicios de las Sociedades de Garantía ni hacer uso de los productos que proporciona la misma.

Según la Ley, las Sociedades de Garantías Recíprocas, tienen como finalidad exclusiva el otorgar a favor de sus Socios Partícipes, avales, fianzas, otras garantías financieras, capacitación, consultorías, asesoría financiera y servicios conexos.

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Las Sociedades de Garantías pueden prestar los siguientes servicios:

a) Otorgar a favor de sus Socios Partícipes, avales, fianzas y otras garantías financieras aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; brindar capacitación, consultoría, asesoría financiera y servicios conexos;
b) Efectuar inversiones de conformidad con lo estipulado en la Ley antes mencionada;
c) Constituir depósitos en instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero;
d) Adquirir o conservar los bienes raíces y muebles, que fueren necesarios para su funcionamiento o para prestar los servicios conexos, siempre que su valor no exceda del 40% de su fondo patrimonial;
e) Efectuar las operaciones análogas y conexas de su giro ordinario y en cumplimiento al objeto prescrito en la Ley;
f) Contratar reafianzamientos para los avales y fianzas otorgados a los Socios Partícipes;
g) Aceptar por parte de los Socios Partícipes bienes muebles e inmuebles en garantía;
h) Realizar convenios con instituciones financieras para facilitar el acceso al crédito de sus Socios Partícipes; y
i) Otras operaciones que apruebe la Superintendencia.

Las Sociedades de Garantía no pueden realizar las siguientes operaciones:

a) Otorgar créditos directos;
b) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a personas naturales y/o jurídicas que no sean Socios Partícipes;
c) Otorgar créditos directa o indirectamente al Estado y a los Municipios; y
d) Intermediar u ofrecer seguros directamente de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Sociedades de Seguros.

Para el desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca en El Salvador, se creó el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Garantía Recíproca o Fideicomiso, siendo el fideicomisante el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Hacienda, el fiduciario el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y como fideicomisarios la micro, pequeña y mediana empresas rurales y urbanas a través de las Sociedades de Garantía, la Reafianzadora y el Gobierno de El Salvador.

(Continúa)

Dicho Fideicomiso participa como Socio Protector mayoritario en la Compañía y como reafianzador de ésta.

Nota (2) Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., con base a las políticas contables aprobadas por la Administración de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., y con las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero aplicables a sociedades de garantía recíproca, esta última prevalece sobre el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). En la nota (28) se describen las principales diferencias entre las Normas Contables emitidas.

La anterior Superintendencia del Sistema Financiero instruyó a Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., según correspondencia recibida el 13 de diciembre de 2004, la aplicabilidad de normas contables y prudenciales, incluyendo la Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017).

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones financieras se valúa al costo de adquisición cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Cuando las inversiones se hayan adquirido con sobreprecio éstas son amortizadas utilizando el método de la tasa efectiva hasta el vencimiento de las inversiones.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras Entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses

Los intereses por cobrar, generados de rendimientos de inversiones financieras, se contabilizan en cuentas de resultados sobre la base de lo devengado. Los intereses devengados no percibidos son considerados en la determinación de la utilidad distribuible.

(Continúa)

2.4 Activo fijo

Los bienes muebles se registran a su valor de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los rangos de vida útil que se utilizan para depreciar los activos fijos por tipo de bienes se presentan a continuación:

Tipo de activo	Rango de vida útil
Mobiliario y otros bienes	2 años
Amortizables (Software)	5 años

2.5 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. Al 31 de diciembre de 2012, la contingencia máxima por este concepto se estima en US$3.7. Durante el ejercicio 2013, se pagaron indemnizaciones por US$15.4, utilizándose la provisión constituida en dicho ejercicio; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2013 la cuenta de provisión para indemnizaciones y retiro voluntario no posee saldo.

Para algunos miembros de la Administración, se tiene la práctica de pagar su pasivo laboral anualmente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por activos de riesgo se hace de conformidad con los instructivos emitidos por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; los cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas reservas de saneamiento pueden ocurrir por el retraso en los pagos, de parte del beneficiario del crédito a la institución bancaria; las disminuciones son ocasionadas cuando el beneficiario del crédito cancela los saldos en mora en la Institución bancaria.

(Continúa)

Por acuerdo entre Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., y el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Garantías Recíprocas (FDSGR), los porcentajes establecidos para la constitución de dicha reserva, se registran de forma compartida entre ambas entidades.

2.7 Obligaciones de socios partícipes por garantías honradas vencidas

La mora contará a partir de la fecha en que el Socio partícipe debió efectuar el pago respectivo en la entidad financiera. Se registrarán los acuerdos de pago con los pagos realizados por Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V, determinándose las respectivas provisiones.

2.8 Inversiones accionarias

Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., no posee subsidiarias, ni sociedades de inversión conjunta.

2.9 Activos extraordinarios

Cuando se adquieren activos extraordinarios de cuentas por cobrar ya liquidadas en reservas, se registran cargando la cuenta del activo y abonando una cuenta patrimonial (Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados).

2.10 Provisión por bienes recibidos en pago o adjudicados

El artículo 60 de La Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana, establece que:

Las Sociedades de Garantía podrán adquirir bienes muebles, inmuebles y otros derechos, de cualquier clase, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los siguientes casos:

a) Cuando, a falta de otros medios para hacerse pago, tuvieren que aceptarlos en cancelación, total o parcial, de montos resultantes de garantías honradas; y

b) Cuando les fuesen adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores.

(Continúa)

Adicionalmente el Artículo 61 de La Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana, establece que:

Los activos extraordinarios que adquieran las Sociedades de Garantía conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán ser liquidados por ella, dentro de un plazo de dos años a contar de la fecha de su adquisición. En casos justificados, este plazo podrá ser prorrogado por la Superintendencia hasta por ciento ochenta días.
Si a la expiración de dichos plazos la Sociedad de Garantía no hubiese liquidado los activos extraordinarios, estará obligada a provisionarlos como pérdida en su contabilidad y venderlos en subasta pública dentro de los tres años siguientes a la fecha en que expiró el plazo.

El Artículo 11 de las Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de las Sociedades de Garantía Recíproca (NCSGR-002), define el tratamiento contable de las provisiones, estableciendo lo siguiente:

En caso de que un activo extraordinario no se haya liquidado al término del plazo establecido en el inciso primero del artículo 61 de la Ley, la Sociedad de Garantía estará obligada a tener una provisión equivalente al ciento por ciento del activo, constituida con cargo al rubro 8240 Castigo de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados y abono a la cuenta 323001 Provisiones - por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado, cuando los servicios son proporcionados a los clientes.

Las comisiones sobre operaciones contingentes con plazo mayor de treinta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

2.12 Comisiones por operaciones con FOMILENIO

Con base al Convenio para la Implementación del Programa de Otorgamiento de Avales y Fianzas en la Zona Norte de El Salvador (FOMILENIO), hasta los avales colocados al 31 de julio de 2012 se recibieron fondos que corresponden a la comisión del 2% por el otorgamiento de garantías en la zona norte.

(Continúa)

Se registran los ingresos por comisiones con base a lo devengado.

2.13. Reconocimiento de pérdidas en obligaciones de socios partícipes por garantías honradas y cuentas por cobrar.

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera por cobrar los casos siguientes:

a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;

e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g. Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

2.14 Reserva de riesgo país

La Sociedad determina y registra la reserva de riesgo país de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02) emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera

Con fecha 30 de noviembre de 2000, se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece que el dólar es una moneda de curso legal en El Salvador y el tipo de cambio se establece fijo e inalterable entre el Colón y Dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por US$1.00.

Los libros y registros contables de Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$).

Los estados financieros se encuentran expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, una de las monedas de curso legal en El Salvador.

Durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se realizaron transacciones en moneda extranjera.

Nota (4) Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal según el siguiente detalle:

		2013	2012
Caja	US$	12.5	2.4
Depósitos en cuentas corrientes		40.7	112.9
Depósitos a plazo		732.5	100.1
	US$	785.7	215.4

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos a plazo tienen vencimientos a 180, 270 y 180, 360 días, generando rendimientos de una tasa de interés promedio anual de 4.5% y 3.3%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se poseen depósitos restringidos.

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre, este rubro representa los reportos transados en Bolsa de Valores de El Salvador, S.A., estos componentes son:

		2013	2012
Reportos transados:			
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A.	US$	115.0	-

El vencimiento de los reportos es enero de 2014.

Nota (6) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias de El Salvador; al 31 de diciembre, sus componentes son:

		2013	2012
Títulos valores negociables:			
Emitidos por la banca central	US$	-	400.9
Emitidos por el Estado		3,046.3	2,919.9
Emitidos por bancos del país		1,797.2	1,930.4
Emitidos por empresas privadas		977.0	312.0
Emitidos por entidades del extranjero		-	514.8
Intereses provisionados		38.7	72.0
	US$	5,859.2	6,150.0

Al 31 de diciembre de 2013, no se determinó provisión por inversiones, ya que la única inversión con categoría de riesgo del emisor por debajo de "A" es un certificado de depósito a 6 meses por US$80.0 miles, en la Financiera Integral, S.A. Dicho emisor tiene una categoría de riesgo de BBB- y las Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-016), no cuentan con instrucciones específicas para constituir provisiones para certificados de depósito de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2012, se actualizó la provisión de riesgo país a un monto de US$3.4, la cual está registrada en patrimonio y corresponde a títulos VTHVIN01 por valor de US$68.5, cuyo emisor tiene una categoría de riesgo BBB, para el cual la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02) requiere provisionar el 5% del monto total invertido.

		2013	2012
Tasa de rendimiento promedio	US$	6.1%	5.42%

(Continúa)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (7) Acuerdos de pago hasta un año - netos

Al 31 de diciembre, este rubro representa las honras que aún no se han saneado, un detalle es el siguiente:

		2013	2012
Distribuidora Castro F., S.A. de C.V.	US$	-	78.6
13, S.A. de C.V.		6.4	29.7
Tuma Samuel Jasrawi Salman		2.9	-
ELMY'S, S.A. de C.V.		168.6	91.1
Edgardo Antonio Velásquez Manzano		4.0	3.4
REAN, S.A. de C.V.		-	4.4
Dora Marina Renderos Rivas		-	0.6
Construceramica, S.A. de C.V.		2.2	0.3
Tecnophone, S.A. de C.V.		92.4	19.7
Fredis Arnoldo Larios Márquez		-	1.4
Carlos Arístides Leiva Garay		-	1.5
Grupo de Inversiones La Granjita, S.A. de C.V.		14.2	1.4
Alcides Pineda Cerritos		-	4.5
Kamal Issa Rishmawi Rishmawi		-	5.8
Inversiones HABV S.A. de C.V.		6.7	-
Construcciones y Servicios Serpas S.A. de C.V.		4.5	-
Global Seven S.V. de C.V.		12.7	-
UPC-Group de El Salvador		17.8	-
Antonia del Carmen Vásquez Vda. de Cartagena		6.4	-
Víctor Fuentes Medrano		4.3	-
Elsa Leticia Herrera de Tijerino		6.4	-
Araceli Catalina Hernandez Hernández		0.5	-
Carlos Maximiliano Portillo Flores		17.1	-
Cristina Yesenia Prudencia de Rivera		10.1	-
Angel Alfredo Morales Zavala		4.0	-
Juan Pablo Mercado Pineda		1.6	-
Erick Mauricio Mármol Campos		9.7	-
Marta Adela Marroquín Mártir		2.8	-
Sub total		395.3	242.4
Reserva voluntaria		-	(110.5)
Provisión por acuerdo de pago		(244.1)	(131.9)
	US$	151.2	-

(Continúa)

El movimiento de la provisión voluntaria por acuerdo de pago es el siguiente:

		2013	2012
Saldo al inicio del período	US$	110.5	75.0
Más - Constitución de provisiones		-	110.5
Menos -Liberación de provisiones		(110.5)	(75.0)
Saldo al final del período	US$	-	110.5

Según Acta de Junta Directiva N° 149 del 15 de enero de 2013, se acuerda constituir una reserva voluntaria por un monto de US$110.5, para cubrir posible pérdidas adicionales resultantes del riesgo crediticio. Al 31 de diciembre de 2013 dicha reserva se trasladó para constituir reservas de saneamiento por honras.

Nota (8) Bienes recibidos en pago o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene en saldos de bienes recibidos en pago o adjudicados un monto de US$140.2 y US$143.7, respectivamente.

El movimiento de los bienes recibidos en pago o adjudicados registrado durante el año 2013, se resume a continuación:

		2013
Saldo al 31 de diciembre de 2012	US$	143.7
Más adquisiciones		45.0
Menos retiros		48.5
Saldo al 31 de diciembre de 2013	US$	140.2

El movimiento de los bienes recibidos en pago o adjudicados registrado durante el año 2012, se resume a continuación:

		2012
Saldo al 31 de diciembre de 2011	US$	138.3
Más adquisiciones		5.4
Menos retiros		-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	US$	143.7

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de patrimonio incluye una reserva de US$133.8 y US$2.2, respectivamente, correspondiente a bienes recibidos en pago (véase nota 15).

El movimiento de la reserva para bienes recibidos en pago es la siguiente:

		2013	2012
Saldo al inicio del período	US$	2.2	2.2
Más - Constitución de provisiones		133.8	-
Menos -Liberación de provisiones		2.2	-
Saldo al final del período	US$	133.8	2.2

En el año 2013, se vendieron activos extraordinarios los cuales se describen a continuación:

	Precio de venta sin IVA	Costo de adquisición	Provisión	Utilidad (Pérdida)
Venta de maquinaria	US$ 42.4	45.0	-	(2.6)
Venta de equipo de grabación	US$ 15.0	3.5	3.5	15.0

Al 31 de diciembre de 2012, no se realizaron ventas de activos extraordinarios.

Nota (9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos corresponden a:

		2013	2012
Programas computacionales netos	US$	1.5	1.8
Pago a cuenta del impuesto sobre la renta		40.7	41.6
Retenciones de impuesto sobre la renta por rendimiento en inversiones financieras		11.0	10.8
Otros cargos diferidos		68.4	32.8
	US$	121.6	87.0

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otros cargos diferidos corresponde al registro de las comisiones que se pagan al Fideicomiso por la aceptación del reafianzamiento por las garantías otorgadas mensualmente, equivalente al 1.50% y 0.70% del monto reafianzado, respectivamente (es decir, el 50% de las garantías otorgadas).

Nota (10) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se encuentran integradas de la siguiente forma:

		2013	2012
Comisiones por cobrar	US$	115.1	128.2
Derechos con el reafianzador		26.5	232.3
Otros		31.2	7.5
	US$	172.8	368.0

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado provisión para cuentas incobrables.

Nota (11) Activo fijo - neto

Al 31 de diciembre, los bienes muebles se detallan a continuación:

		2013	2012
Costo:			
Mobiliario y equipo	US$	18.5	15.1
Menos:			
Depreciación acumulada		(14.2)	(8.7)
	US$	4.3	6.4

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

		2013	2012
Saldo inicial	US$	6.4	6.7
Más - Adquisiciones		3.5	5.0
Más otros ajustes		-	0.2
Depreciación		(5.6)	(5.5)
Saldo final	US$	4.3	6.4

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos diferidos por un monto de US$217.8 y US$114.5 a corto plazo y US$90.8 y US$200.1, a largo plazo, respectivamente, corresponden a comisiones recibidas pendientes de devengar con plazo mayor de treinta días. Dichos créditos se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en línea recta en el transcurso del contrato.

Nota (13) Utilidad por participación

La utilidad por participación, se presenta a continuación:

		2013	2012
Utilidad por certificado de participación en unidades monetarias	US$	0.92	2.04

El valor ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio ponderado de certificados de participación en circulación de 115,528 y 112,695 para el año 2013 y 2012, respectivamente.

Nota (14) Capital social pagado

De acuerdo a la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el capital social está integrado por aportaciones de los Socios y es variable entre un monto mínimo fijo, determinado en los estatutos de la Sociedad y hasta el triple de ese monto. El capital social está dividido en participaciones sociales de igual valor nominal acumulables e indivisibles, que no son negociables y no pueden denominarse acciones.

Las aportaciones representan el 2% del monto a garantizar cuyo valor nominal es US$40.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el detalle del capital social es el siguiente:

		2013	2012
Capital social mínimo fijo	US$	3,704.2	3,704.2
Capital social variable		972.4	864.2
	US$	4,676.6	4,568.4

Nota (15) Reservas de capital, fondo de provisiones técnicas y resultados por aplicar

Al 31 de diciembre, las reservas de capital, reserva legal y resultados acumulados son los siguientes:

		2013	2012
Fondo de provisiones técnicas	US$	871.6	801.9
Reserva legal		649.0	619.8
Provisión por bienes recibidos en pago		134.3	2.2
Utilidades distribuibles		421.9	418.5
Utilidades no distribuibles		227.0	197.8
Provisión riesgo país		-	3.4
	US$	2,303.8	2,043.6

Según las reformas de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en su Artículo N° 72 establece que los dividendos a distribuir a partir del año 2012, correspondientes a utilidades del ejercicio 2011, y subsiguientes ejercicios se consideran rentas gravadas para los accionistas pagando el 5% de dicho impuesto como definitivo, no así las utilidades correspondientes al ejercicio 2010, y años anteriores que, son consideradas por los accionistas que las reciben como renta no gravadas de Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando la Sociedad que las distribuye haya pagado el impuesto correspondiente.

Reserva legal

Con base al Artículo N° 30 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., debe separar de sus utilidades anuales después de impuesto como mínimo el cincuenta por ciento (50%), hasta alcanzar una suma igual al triple del monto mínimo del capital social.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de las utilidades para constituir la reserva legal es de US$58.4 y US$218.7, respectivamente; valor que representa menos del 1% del triple del monto mínimo del capital social, el cual se ha determinado de la siguiente forma:

		2013	2012
Utilidad antes de impuesto y reserva	US$	69.4	230.5
Base para la determinación de la reserva legal	US$	58.4	218.7
50% de la base para la determinación de la reserva legal	US$	29.2	109.4
Más reserva legal al principio del año		619.8	510.4
Reserva legal al final del año	US$	649.0	619.8

Fondo de provisiones técnicas

El fondo de provisiones técnicas forma parte del patrimonio y tiene por finalidad reforzar la solvencia de la Sociedad y su cuantía mínima. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representa el 4.3% y el 3.9%, de la cartera de riesgo vigente respectivamente. El saldo de este fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de US$871.5 y US$801.9, respectivamente.

Nota (16) Utilidades distribuibles

Con base al Artículo Nº 28 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., sólo podrán ser repartidas entre los socios, utilidades realmente percibidas, y las reservas voluntarias, siempre que el valor del activo total menos el pasivo exigible no sea inferior al capital social. Un detalle de la utilidad distribuible es el siguiente:

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

		2013	2012
Saldo inicial de utilidades distribuibles	US$	418.5	285.6
Utilidad del ejercicio		58.4	218.7
Menos reserva legal		(29.2)	(109.4)
Utilidad disponible	US$	447.7	394.9
Menos:			
Intereses y comisiones por cobrar del año actual		(151.9)	(197.8)
Más:			
Intereses y comisiones percibidos del año anterior		197.8	187.9
Liberación de reservas por portafolio de inversiones		3.5	33.3
Otros ajustes		-	0.2
Utilidades distribuibles	US$	497.1	418.5

Al 31 de diciembre, el valor del activo total menos el pasivo exigible no es inferior al capital social como se presenta a continuación:

		2013	2012
Total activos	US$	7,361.4	7,019.0
Menos total pasivos exigibles		(286.3)	(202.6)
Total	US$	7,075.1	6,816.4
Total capital social	US$	4,676.6	4,568.4

El reparto de utilidades habrá que hacerse, en su caso, respetando los límites establecidos en la respectiva Ley y en particular, los requisitos mínimos de solvencia.

El reparto de utilidades puede realizarse una vez constituidas las reservas respectivas, de acuerdo con lo que se disponga en los estatutos y por acuerdo de Junta General, se podrán distribuir utilidades a los Socios en proporción al capital que hayan aportado.

Sólo podrán ser repartidas entre los Socios, utilidades realmente percibidas y las reservas voluntarias, siempre que el valor del activo total menos el pasivo exigible no sea inferior al capital social.

(Continúa)

Cuando la Sociedad obtuviera dividendos, éstos podrán acumularse en forma de aportaciones los que también serán considerados para cubrir el mínimo de aportaciones que se requieren para optar a las garantías.

Nota (17) Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de US$11.0 y US$11.8, respectivamente, originado por ganancia de capital por venta de inversiones financieras en títulos valores.

Según decreto N°957 de fecha 15 de diciembre de 2011, la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo Nº 5 incrementó la tasa impositiva del 25% al 30%, con excepción de los sujetos pasivos con rentas gravadas menores o iguales a US$150,000, que aplicarán el 25%. Al final del ejercicio 2012, la Compañía efectuó dos cálculos del impuesto: uno de acuerdo a la forma tradicional aplicando el 30% sobre la utilidad del ejercicio y el otro determinando el pago mínimo de impuesto aplicando el 1% sobre los ingresos brutos del ejercicio; el impuesto a pagar será el mayor. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no determinó renta imponible, su gasto de impuesto corresponde a ganancia de capital.

Según Sentencia de Inconstitucionalidad con referencia 18-2012, de fecha 15 de noviembre de 2013, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la Inconstitucionalidad de los artículos 76, 77, 78, 79 y 80 contenidos en el Decreto N°957, de fecha 14 de diciembre de 2011; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando el 1% sobre los ingresos brutos del ejercicio quede sin efecto para el año 2013; por lo tanto, a partir de la fecha de la Sentencia, el impuesto se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad del ejercicio.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por la Compañía para los años 2013, 2012 y 2011.

(Continúa)

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a US$ (37.1) y US$24.8, respectivamente, y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho Impuesto es como sigue:

		2013	2012
Impuesto diferido activo:			
Saldo final	US$	11.4	48.5
Saldo inicial		(48.5)	(23.7)
Ingreso de impuesto sobre la renta diferido	US$	(37.1)	24.8

El impuesto diferido activo proviene de las siguientes diferencias temporarias deducibles:

		2013	2012
Provisión por indemnizaciones	US$	-	3.7
Reservas voluntarias		-	110.6
Construcción de parqueo		37.8	47.3
Total diferencias deducibles	US$	37.8	161.6
Impuesto diferido activo al final del año	US$	11.4	48.5

Nota (18) Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre, son los siguientes:

		2013	2012
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US$	405.2	377.1
Prestaciones al personal		138.5	117.7
Indemnizaciones al personal		10.4	12.5
Gastos de directorio		8.5	8.7
Otros gastos del personal		20.1	15.7
		582.7	531.7
Gastos generales		102.6	164.5
Depreciaciones y amortizaciones		11.6	15.4
	US$	696.9	711.6

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (19) Otros (gastos) ingresos - netos

Un resumen de otros (gastos) ingresos netos al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

		2013
Ingresos por acuerdos de pago	US$	12.6
Ingresos de ejercicios anteriores		8.4
Utilidad en venta de activos		7.5
Reserva de activos extraordinarios		(133.9)
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago		(2.5)
	US$	(107.9)

Nota (20) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V., ha mantenido un promedio de 23 y 21 empleados respectivamente. De ese número, el 30% y 24% respectivamente se dedica a los negocios de la Compañía y el 70% y 76% respectivamente es personal de apoyo.

Nota (21) Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		2013	2012
Garantías a créditos decrecientes	US$	6,250.3	6,695.0
Fianzas		7,222.4	7,872.7
Garantía financiera bancaria		309.7	260.9
Garantías a créditos rotativos		6,545.7	5,652.2
	US$	20,328.1	20,480.8

Nota (22) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen litigios judiciales y administrativos pendientes ya sean a favor o en contra de la Compañía.

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (23) Personas relacionadas y socios relevantes

De conformidad al Artículo N° 8 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los Socios partícipes pueden solicitar los servicios de la Sociedad de Garantía y hacer uso de los productos que proporciona la misma.

Se consideran Socios relevantes las personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras públicas o privadas que participen en el capital social en calidad de Socios protectores.

Nota (24) Créditos relacionados

De conformidad al Artículo N° 6 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la Sociedad tiene como fin exclusivo el otorgar a sus Socios partícipes, avales, fianzas y otras garantías aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota (25) Límites en la concesión de créditos

De acuerdo al Artículo N° 66 de Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la Sociedad no podrá otorgar garantías a un Socio o empresas relacionadas cuando éstas excedan al 5% de su fondo patrimonial.

Durante el período reportado la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 66 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Nota (26) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según al Artículo N° 56 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; la SGR, debe presentar en todo momento la siguiente relación:

El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

Al 31 de diciembre, la situación de la Sociedad es, según lo muestra la siguiente relación:

	2013	2012
Fondo patrimonial a activos ponderados	67.8%	68.7%

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos a continuación:

1) Correspondiente al Convenio firmado con FOMILENIO, hasta los avales colocados al 31 de julio de 2012, la Sociedad recibió comisiones por un monto de US$27.0, en concepto de comisión del 2% por otorgamiento.

2) En Asamblea General del 3 de febrero del año 2012, se recibió la renuncia de la Licenciada Yanira de Massana a su cargo de Director Protector Secretario y por el Ingeniero Miguel Ángel Cubias Samper a su cargo de Director Partícipe Propietario y se nombró al Licenciado Carlos Alfredo Grande como Director Protector y al Licenciado Irving Melara como Director Partícipe, para el período que vencerá el 22 de febrero del 2013 o hasta que se elija nueva Junta Directiva.

   Con los cambios antes mencionados la Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Jaime Fuente	Marta Luisa Peña
Director Secretario	Cesar Augusto Barahona	Ana Patricia de Pastore
Director	Silvia Lorena Herrera de Gutiérrez	Julio Cesar Tario
Director	Carlos Grande Merlos	Santiago Díaz Trigueros
Director	Raúl Castaneda Trabanino	Juan Manuel Ramos Forero
Director	María Teresa Eugenia Castaneda de Borgo	Carlos Irving Melara
Director	Marisela Rivas de Cáceres	María Lilian Pacas de Bolaños
Director	José Efraín Benavides	José Enrique Madrid

3) En Asamblea General del 8 de febrero del año 2013, se recibió la renuncia de la señora María Lilian Pacas de Bolaños y el Licenciado Cesar Augusto Barahona. Asimismo, en virtud del vencimiento de la Junta Directiva elegida para el periodo 2010 -2013, se procedió a elegir la nueva Junta Directiva de la Sociedad para un período que vencerá el 19 de febrero del 2016 o hasta que se elija nueva Junta Directiva, ésta quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Jaime Fuente	Marta Luisa Peña
Director Secretario	Julio Cesar Tario	Silvia Lorena Herrera de Gutiérrez
Director	Oscar René Rivas Yánez	Ana Patricia de Pastore
Director	Carlos Grande Merlos	Santiago Díaz Trigueros
Director	Raúl Castaneda Trabanino	Juan Manuel Ramos Forero
Director	María Teresa Eugenia Castaneda de Borgo	Marisela Rivas de Cáceres
Director	Carlos Irving Melara	Walter Omar Guevara Dheming
Director	José Efraín Benavides	José Enrique Madrid

(Continúa)

4) En Junta General de Socios del 8 de febrero del año 2013, se estableció en US$35,000.0 como monto máximo de garantías a otorgar por la Sociedad durante el año 2013, y US$315.0, como monto máximo a otorgar a un Socio Participe o Compañía Relacionada.

   En Junta General de Socios del 3 de febrero del año 2012, se estableció en US$35,000.0 como monto máximo de garantías a otorgar por la Sociedad durante el año 2012, y US$295.0, como monto máximo a otorgar a un Socio Participe o Compañía Relacionada.

5) Durante el año 2013, la comisión anual sobre monto reafianzado, cobrada por el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Garantías Recíprocas (FDSGR), fue del 0.7% del 1 de enero al 28 de marzo de 2013 y de 1.5% del 1 de abril al 31 de diciembre de 2013.

6) En Junta General de Socios del 8 de febrero de 2013, se acordó aprobar la proporción de Capital que los Socios Partícipes deberán aportar por las garantías en concepto de Participaciones Sociales y FPT en el ejercicio 2013, así:

Garantías Financieras y Comerciales		Garantías Técnicas	
Participaciones Sociales	FPT	Participaciones Sociales	FPT
2%	1%	1%	0%

7) Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

   Según decreto N°592 de fecha 18 de diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa, aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales las y los trabajadores permanentes que laboren en el sector privado, e instituciones autónomas que generen recursos propios y cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo, aun cuando no se mencionen en la ley, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo. La prestación establecida en la ley, solo será aplicable a las renuncias que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día uno de enero del año dos mil quince, previa publicación en el Diario Oficial.

(Continúa)

Las y los trabajadores permanentes que renuncien a su empleo, a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

8) Con fecha 28 de diciembre del 2011, la Superintendencia del Sistema Financiero, remitió una circular en la que hace referencia al cumplimiento de los literales c) y d) del Artículo N° 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, que se refieren entre otras cosas a la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos. Adicionalmente, indicó que la implementación de dichas políticas y mecanismos internos entrarían en vigencia a partir del día 2 de agosto de 2012.

Según circular de fecha 31 de octubre de 2012, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); emite Aclaración de sujetos obligados al cumplimiento de las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NPB4-47), las "Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras" (NPB4-48) y las "Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" (NPB4-50). En dicha circular se aprobaron modificaciones a las Normas anteriormente relacionadas, siendo una de éstas la acotación de los sujetos obligados al cumplimiento de las mismas.

En dicho anexo se establece específicamente cada uno de los sujetos obligados al cumplimiento de las Normas referidas, en donde se excluye a las Sociedades de Garantía Recíproca, y por lo tanto el cumplimiento de estas Normas no constituye obligación alguna para las Sociedades de Garantía Recíproca.

(Continúa)

GARANTÍAS Y SERVICIOS SGR, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

Nota (28) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

La Administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean valuadas de acuerdo a su clasificación, es decir como: a) Instrumentos que se pretende mantener a largo plazo; hasta su vencimiento, b) Instrumentos disponibles para la venta, c) Mantenidas para negociar, y d) Préstamos y cuentas por cobrar.

   El portafolio de inversiones de la Compañía, puede considerarse como instrumentos financieros disponibles para la venta, las cuales, según NIIF, deben valorarse al valor razonable. Asimismo, la NIIF requiere que todos los costos de la transacción deben ser incluidos en la medición inicial de los activos financieros, es decir, deben sumarse al valor de la inversión.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyen su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

(Continúa)

5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en las preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de los créditos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de garantía.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores, se registran con crédito a Ingresos no operacionales, las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas

Nota (29) Aprobación de estados financieros

Con fecha 7 de enero de 2014 y 15 de enero de 2013, la Junta Directiva de la Compañía autorizó los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.